



GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO DE CHILE
 Intendencia
 Región de Los Lagos

CONVENIO PROYECTO POR EJECUCIÓN OBRAS

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE PALENA.

RES. EXENTA N°

631

PUERTO MONTT,

04 JUN. 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 27 de mayo de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Palena, representada por el Alcalde (s) don Jorge Maldonado Aros, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "**Mantención espacios públicos Palena urbano y rural**", en la comuna de Palena.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 93 de fecha 27 de mayo de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Palena, representada por don Aladin Delgado Casanova, de fecha 27 de mayo de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, "**Mantención espacios públicos Palena urbano y rural** ", en la comuna de Palena, por un monto de \$3.908.448.- (tres millones novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE
 INTENDENTE REGIONAL
 REGIÓN DE LOS LAGOS

ARMANDO ALVAREZ TORO
 MINISTRO DE FÉ
 INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS

ARR / fhr
 Distribución:
 - Seremi del Trabajo Región de Los Lagos